PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



1. Objetivo

Establecer acciones, y recursos orientados a la correcta gestión del recurso hídrico usado en las actividades de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, que puedan ser evaluadas periódicamente y que garantice la reducción de los impactos ambientales y de los costos asociados al manejo y tratamiento final de estos, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal de la Entidad.

2. Alcance

El presente programa es aplicable y de estricto cumplimiento a las actividades de todos los procesos administrativos de la Corporación que involucren el uso de recurso hídrico.

3. Términos y Referencias

- Aguas Residuales Domésticas (ARD)¹: Son las procedentes de los hogares, así como las de las instalaciones en las cuales se desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios y que correspondan a:
 - Descargas de los retretes y servicios sanitarios.
 - Descargas de los sistemas de aseo personal (duchas y lavamanos), de las áreas de cocinas y cocinetas, de las pocetas de lavado de elementos de aseo y lavado de paredes y pisos y del lavado de ropa (No se incluyen las de los servicios de lavandería industrial).
- Ambiente: entorno en el cual ocurren las interrelaciones entre las actividades de la organización con los recursos naturales y los seres humanos.
- Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que pueden interactuar con el medio ambiente.
- Aspecto ambiental significativo: Aspecto ambiental que es considerado por la organización como prioritario después de evaluar su impacto ambiental asociado.
- Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.
- Evaluación ambiental de Impactos: identificación y valoración de los impactos potenciales del proyecto sobre los componentes físicos,

¹ (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Resolución 631 de 17 de marzo de 2015)

		Página 1 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



bióticos y sociales del entorno.

- Componentes del ambiente: aire, agua, suelo, fauna, flora, paisajes y comunidad.
- Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

4. Procedimiento

4.1 Consideraciones Generales

El presente programa surge como estrategia para gestionar los aspectos ambientales de la Corporación relacionados con el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en las instalaciones.

El programa gestionará principalmente las actividades que requieren el uso del recurso hídrico como el aseo de las áreas administrativas, riego de jardinería, consumo humano, limpieza y mantenimiento de equipos, funcionamiento de baterías sanitarias, entre otras.

Bajo el contexto de la perspectiva de ciclo de vida, el consumo de agua genera un impacto ambiental directo en el recurso hídrico de la región agravando la problemática asociada al cambio climático que prolonga las épocas de verano y reduce las temporadas de lluvias.

4.2 Responsabilidades

- El Coordinador del SGI de la Corporación tiene como responsabilidad la ejecución y seguimiento del cronograma de actividades de este programa, disponer adecuadamente de los formatos resultantes de las inspecciones a las áreas de trabajo, comunicar al proceso de mantenimiento las novedades reportadas en las "Listas de chequeo de ahorro de energía/agua", alimentar los indicadores de desempeño del programa y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.
- El Proceso de Gestión de infraestructura tiene como responsabilidad la ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento preventivo, gestionar y ejecutar las actividades resultantes de las novedades reportadas en las listas de chequeo o notificaciones de novedades realizadas por las demás áreas.
- Los funcionarios de los procesos de la Corporación tienen como

		Página 2 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



responsabilidad el participar activamente en las actividades propuestas por el proceso de gestión del mejoramiento, reportar novedades que afecten el correcto funcionamiento de la red hidráulica, reportar situaciones o actos que no promuevan el uso eficiente y ahorro de agua y realizar las inspecciones a las áreas de trabajo cuando se le sean asignadas.

4.3 Inspecciones de uso eficiente de agua

Las inspecciones se realizan con el objetivo de identificar y reportar eventos o actividades que no se alineen al objetivo de presente programa, consistente en realizar un majeño eficiente del recurso hídrico. Durante las inspecciones se diligenciará la "Lista de chequeo uso eficiente y ahorro de energía/agua", en la cual se hace la descripción del hallazgo y se describirán las acciones a desarrollar para solucionar la situación.

La periodicidad de esta actividad será de una vez al mes y los registros de estas inspecciones serán archivadas por el Coordinador del SGI de la Corporación el cual a su vez mantendrá el seguimiento a las situaciones encontradas durante los recorridos. Todas las áreas serán objeto de inspección de uso eficiente de agua.

4.4 Revisión de equipos de la red hidráulica

Una de las causas asociadas al aumento del consumo de agua son las fallas en la red hidráulica, estableciéndose que en promedio a cada fuga se le asocia un desperdicio de 30 litros por día. De aquí radica la importancia de mantener todos los equipos de la red hidráulica en buen estado y reportar cualquier novedad que pueda comprometer su correcto funcionamiento.



		Página 3 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



Para asegurar el correcto funcionamiento de la red hidráulica dentro de las instalaciones de la corporación, el proceso de Gestión de infraestructura implementó el "Cronograma de Mantenimiento de recursos físicos" en donde se incluyen todos los equipos de la red hidráulica que requieren mantenimiento.

Para la notificación de novedades en los equipos de la red hidráulica ubicados en las instalaciones administrativas de la Corporación al proceso de Gestión de infraestructura, se habilitan los siguientes mecanismos:

- Correo electrónico
- Notificación verbal al responsable de mantenimiento
- Formato "Reporte de novedades en equipos eléctricos/hidráulicos"

Todos los procesos dentro de la Corporación son responsables de reportar las novedades en los equipos e instalaciones hidráulicas con la mayor prontitud posible.

4.5 Vertimientos

La operación de los procesos de la Corporación dentro de las instalaciones físicas de la entidad genera aguas residuales domesticas ARD, hecho que obliga a la Corporación a cumplir con los parámetros mínimos establecidos por el artículo 2.2.3.3.9.15 del Decreto 1076 de 2015 para los vertimientos al sistema de alcantarillado público. En la Tabla 1 se muestran los parámetros que se deben cumplir:

Referencia	•	Valor
PH	5 a 9	unidades
Temperatura	<	:40 °C
Ácidos, bases o soluciones ácidas o básicas que puedan causar contaminación; sustancias explosivas o inflamables	Αι	usentes
Sólidos sedimentables	< 1	I0 mL/L
Sustancias solubles en hexano	< 1	00 mg/L
	Usuario existente	Usuario nuevo

		Página 4 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



Sólidos suspendidos para desechos domésticos e industriales		> 50%	en	Remoción > 80% en carga
Demanda bioquímica de oxígeno:				
Para desechos domésticos	Remoción carga	> 30%	en	Remoción > 80% en carga
Para desechos industriales	Remoción carga	> 20%	en	Remoción > 80% en carga
Caudal máximo	1,5 veces e	l caudal	pror	medio horario

Tabla No. 1 Exigencias mínimas para el vertimiento al alcantarillado público

Con el objetivo de cumplir con los parámetros establecidos en la Tabla 1, en la Corporación está **prohibido**:

- Verter sustancias químicas tóxicas o sustancias que modifiquen las propiedades físico químicas del agua sin importar su estado (sólido, gaseoso, líquido) en lavamanos, lavaplatos, fregaderos y demás puntos conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Lavar empaques, utensilios o empaques que hayan contenido sustancias químicas tóxicas o sustancias que modifiquen las propiedades físico químicas del agua en lavamanos, lavaplatos, fregaderos y demás puntos conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Disponer residuos sólidos de cualquier tipo (basuras, desechos, cenizas, bagazos, entre otros) en puntos de la Corporación conectados con el sistema de alcantarillado público.
- Lavar vehículos automotores en lugares que no esté destinados para dicho propósito.
- Descargar residuos líquidos en las calles, calzadas, canales o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias.
- Disponer residuos sólidos en cuerpos de agua.

En caso de que un funcionario o contratista necesite disponer una sustancia química tóxica o su respectivo recipiente o envase, el funcionario o contratista debe dirigirse con el Coordinador del SGI de la Corporación Profesional especializado en SST quien gestionara la disposición de dicha sustancia en base al documento XX-XX-XX Programa para el manejo seguro de sustancias químicas y a la reglamentación legal vigente aplicable.

Es obligación de todos los funcionarios y contratistas de la Corporación

		Página 5 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



reportar al Coordinador del SGI, Profesional especializado en SST o jefe inmediato la situación o acto subestándar real o potencial que incumpla las prohibiciones anteriormente establecidas.

4.6 Sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de agua

La sensibilización se convierte en uno de los componentes más importantes del programa ya que tiene el objetivo de socializar el mensaje entre los diferentes niveles de la Entidad. Todo hábito inicia con la repetición de pequeñas acciones que a través del tiempo generan un cambio en la conciencia de las personas.

Las actividades de sensibilización tienen como tema central el uso eficiente y ahorro de agua como parte de la solución a los problemas de consumo del recurso hídrico que está afrontando el planeta. En las actividades de sensibilización se proponen las siguientes temáticas para contribuir con el objetivo del programa:



- Hacer mantenimientos y revisiones periódicas a la red hidráulica de las instalaciones.
- Reportar fugas o goteos de agua en el menor tiempo posible al departamento de mantenimiento ya que se pueden estar perdiendo alrededor de 30 litros de agua al día.
- El agua potable debe utilizarse en forma racional para el uso doméstico y aseo personal.
- Asegurarse de que las llaves de los lavamanos quedan totalmente cerradas después de haberlas usado.
- Reducir al mínimo el riego de los jardines, en lo posible realizar los riegos mediante sistemas automatizados y no manualmente con mangueras.
- Instalación de equipos ahorradores de agua.
- Generar los vertimientos permitidos en la red de alcantarillado de la

		Página 6 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



ciudad.

- No incorporar en las aguas cuerpos o sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, tales como basuras, desechos, desperdicios o cualquier sustancia tóxica, o lavar en ellas utensilios, empaques o envases que los contengan o hayan contenido.²
- No descargar residuos líquidos en las calles, calzadas, canales o sistemas de alcantarillado de aguas lluvias.³

4.7 Cronograma de Actividades

Con el propósito de programar las actividades y permitir el seguimiento a todas ellas, se creó el cronograma de actividades para el presente programa que contempla las reuniones de capacitación y socialización y las inspecciones realizadas a las áreas de trabajo dentro de las instalaciones de la corporación.

Para asegurar el cumplimiento del cronograma, las actividades que no se puedan ejecutar en la fecha programada se deben reprogramar a una fecha dentro del mes siguiente.

El detalle de las fechas, actividades y recursos del programa se deben consultar en el documento "Cronograma del programa de uso eficiente y ahorro de agua".

4.8 Indicadores de desempeño

Responsable	Indicador	Metodología (Formula)	Frecuencia	Unidad de Medida	Línea Base	Meta
Coordinador SGI	Consumo de agua mensual por persona	(Consumo de agua mensual tomado de recibo de servicio público de agua / Promedio de personas que laboran en las instalaciones de la Corporación)	Mensual	М3	8	6
Coordinador SGI	Cobertura de las sensibilizaciones	(No. de personas que asisten a las sensibilizaciones/No. de personas programadas a las sensibilizaciones) *100%	Mensual	Porcentual	80%	100%

³ (Congreso de la República, Ley 9 de 24 de enero de 1979)

		Página 7 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

² (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015)



PROCEDIMIENTO

PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

Código: GM-PR-08 | Versión: 1 | Fecha: 06/05/2021



5. Puntos de control

4.7 Indicadores de desempeño

6. Anexos

Cronograma del programa de uso eficiente y ahorro de agua Lista de chequeo uso eficiente y ahorro de agua/energía Reporte de novedades en equipos eléctricos/hidráulicos

Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	06/05/2021	Creación del documento

		Página 8 de 8
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ing. Víctor Manuel Padilla Merlano	Ing. Víctor Manuel Agudelo Ríos	Comité Institucional de Gestión y Desempeño